

De la Vida y de la Muerte

Por LORENZO VIVES

(En el Rep. Amer).

VIII

El supremo arte

La música rompe el velo de la eterna belleza y nos da fe en un reino de lo absoluto. Los elementos de las demás artes bellas son determinados: los de la música, imprecisos. No se dirige a la razón; pero despierta la emoción. Está en un plano superior a la poesía por lo vasto de su expresión y por su profundidad. La música es poesía universal, y es anterior al lenguaje: ella nació de la inquietud psíquica de los hombres; éste de la necesidad de comunicación. La primera fué fruto de un anhelo noble: lírico; el segundo de una necesidad útil. La palabra admite barreras: la música las vence todas. Su alcance es universal, y cuando es manifestación espontánea, es comprendida por todos.

Cuando la espontaneidad no es cualidad preponderativa, entra en funciones la inteligencia: va dirigida a un núcleo de iniciados: particulariza. Yo creo en la espontaneidad, porque es armonía en la variedad. El paisaje se compone de elementos varios; pero ninguno sobresale: forman un todo y captamos el efecto de su visión global. Sólo cuando nos fijamos en uno de sus elementos, despertamos la razón y la hacemos actuar: el considerar una estrella, su lejanía, el azul del mar... Lo popular es espontáneo, y el arte es siempre popular en sus primeras manifestaciones.

Si la poesía es la óptima expresión humana, la música es la sublimación de esta expresión. A su llamada, el espíritu se concentra: es que se siente invitado al lenguaje universal; pugna por entrar en el coloquio y, por lo menos, se contenta con escuchar. El que interpreta se abstrae hasta vivir en planos de espiritualidad pura; el que escucha, establece contacto con él.

Ninguna de las otras artes se hace tan imponderable como ésta. Todas ellas son de alcances limitados: la música escapa a toda fijación y se hace universal en cuanto al espacio: eterna en el tiempo. El paisaje captado por el pintor; la belleza humana expresada en piedra; la misma catedral gótica son efectos limitados de una concepción maravillosa; pero de alcances reducidos: son, hasta productos de una limitación. La obra musical huye de toda utilidad: nace de la originalidad —admite, sin embargo, ciertas influencias ambientales— y sus proyecciones son vastísimas.

Yo concibo un estado de perfección tal, en el hombre, que la única forma de comunicación espiritual sea la música. Ninguna de las otras artes permite una interpretación espontánea como ella. Infantes de poca edad nos han maravillado interpretando obras de técnica difícil. Esto me afirma en la creencia de que es este arte un recuerdo de algo conocido y sentido antes de nacer. Un Pepito Arriola, los hermanos Corma, Albéniz, Mozart... son casos, entre otros muchos, que nos dejan perplejos y nos inclinan a considerar un origen divino de este arte excelso.

Y pasa con la música lo que con todas las manifestaciones espirituales: se desarrolla siguiendo el ritmo de la vida de toda una época. Al capitel dórico, que es símbolo de aquel concepto temporal de la vida, individual y egoísta, acompaña la música monosónica; a la inquietud por lograr la eternidad por el camino de lo Divino, expresado plásticamente en la catedral gótica, sigue la música polisónica y contrapuntística con la aparición del instrumento más y mejor asociado a tal anhelo de inmortalidad: el órgano; el Renacimiento, como antigótico que era, había de ser, también, antimusical, y el esplendor de tanta producción pictórica, así como la plenitud lograda en la escultura y en la arquitectura, no son acompañados por una orientación nueva en la música. Hay que esperar a que se produzca el despertar de la cultura después de la revolución copernicana, de la aparición de la imprenta y de los descubrimientos geográficos, representada por la dual inquietud Newton-Leibnitz, para que, a fines del siglo xvii, aparezca la música instrumental que da oportunidades a la fuga de Bach y a la sinfonía de Beethoven.

Al caos actual y a la civilización decadente, sigue la perplejidad en la música, rota, de tiempo en tiempo, por intentos nobles al estilo de Massenet, Debussy, Falla, Tchaikovsky, Moussargsky...

Y es que, como super-arte, no admite artificiosidades culturales, sino una franca manifestación espiritual, que ya empieza a apuntar, en los momentos presentes, para dar lugar, quizás, a un anhelo más marcado de eternidad que el gótico.

Las exploraciones estratosféricas; la Química de la transmutación, de Rutherford; la técnica basada en la energía almacenada en el átomo; los nuevos conceptos de espacio y de tiempo, del bien y el mal, obligan a la aparición de una nueva música que arrebatando

el alma por el oído, la obligue a columbrar en escenas —como Walt Disney nos ha hecho ver— lo alto, lo digno, lo espiritual y lo divino que hay recóndito en la naturaleza, para llegar a comprender, cuanto antes, que el cielo puede estar en la Tierra si el hombre sabe descubrirlo cautelosamente, silenciosamente, humildemente...

Hacienda "San Lorenzo" Abril del 42.

Historias baladíes

Era verdad, porque lo dijo el "Usurero"

(En el Rep. Amer).

Inventémosle nombre.

Digámosle Benito.

Vive en una ciudad muy católica, en una ciudad salvadoreña: Santa Tecla.

Da muchas limosnas, se confiesa todos los domingos, anda en las procesiones muy cerca del sagrario.

Si llueve, en casa reza largo rosario. Si la noche es clara, va a la iglesia y a Dios le pide misericordia para todos los fieles...

Aquél de mirada suave y tranquila, medio curvado por la meditación... aquél es...

Honremos al santo varón narrando una anécdota que le enaltece en grado sumo. Pero antes digamos que es dueño de casi todos los mesones de la ciudad, de modo que succiona la vida de cientos de obreros, de mujeres indefensas, de madres cargadas de hijos.

Hombre honorabilísimo, no permite bajo ningún pretexto el rezago de un solo día de alquiler. *Pago anticipado*, se lee en los recibos, y si el inquilino se atrasa, van a la calle los trastos.

La Ley protege a los honrados. Por eso protege a don Benito el Usurero.

Un sastre, un carpintero, un albañil, no son honrados si no pagan los alquileres del cochínísimo cuarto de mesón que habitan. Enfermen ellos, enfermen la mujer y los hijos, nada le importa eso a la ley ni a don Benito el Usurero.

Don Benito, comerciante sagaz (ladrón, explotador no es), obliga a los inquilinos a firmar en papel sellado una serie de renunciaciones, de modo que no ampara ninguna ley a ningún inquilino, a la hora en que la Ley debiera ser madre de los desheredados.

—o—

Pero vamos a la anécdota inofensiva.

Don Benito da dinero a interés y sobre hipotecas.

La Aurelia hipotecó su ranchito de allá por la estación. Cien pesos le dió don Benito. El solar valía seiscientos. Pero la hipoteca...

—Por ser vos, Aurelia, te dejo los cien colones al seis por ciento. Me traes cada mes seis colones. Si dentro de dos años no me has devuelto los cien colones, míos son rancho y solar.

—Dios ha de querer que no, don Benito.

Sonrió, malicioso, el usurero. Bien sabía cuál es el Dios del prestamista.

Se atrasó la Aurelia, no pagó intereses y llegó la hora de la sentencia.

De rodillas ante el viejo lloró la Aurelia. Pidió, rogó, ofreció... Nada... El viejo no sabía de ternuras.

El viernes llegó el recado.

—Que dice don Benito que mañana viene con la guardia a sacar los tarantines a la calle.

Así fué.

Cuando, el sábado, Toribio —el hijo de Aurelia— regresó del trabajo, halló a la madre llorando y en la calle los muebles. El moctón se enterneció primero, se enfureció después. Le ardió en pleno corazón el hierro candente de la injusticia humana, y sabiendo que para el pobre no existen leyes en El Salvador, cogió un garrote, fué a casa de don Benito, le dió dos leñazos al usurero y volvió alegre, pensando que lo había matado.

—Nana, voy a la cárcel, pero maté al verdugo de los pobres.

Mas para felicidad de la dichosa población que alberga a don Benito el Usurero, don Benito no murió, y aunque de mala gana —¡bondadoso el señor capitalista!— no exigió castigo para Toribio. ¿Verdad que es algo inusitado? Pues así fué, ni más ni menos. No pidió cárcel para el delincuente.

—¿Y qué pidió entonces?

—Manicomio. Declaró loco a Toribio... Era tan fácil esto!

Confirmaron el fallo unos médicos, cuando —pasados seis meses de reclusión— examinaron al reo que estaba en el manicomio.

En el manicomio está —ahora sí de verdad loco— el agresor.

(Concluye en la pág. 176)